

## Resolución Consejo Directivo FI N° 30 / 2025

GENERAL PICO, 27 de marzo de 2025

### VISTO:

El Expediente FI 58/2025 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple en la asignatura Instalaciones Hospitalarias de la Carrera Ingeniería Biomédica, y

### CONSIDERANDO:

Que la carrera de Ingeniería Biomédica, creada mediante Resolución N.º 315/2019 del Consejo Superior y con ingresantes durante el año 2022, posee en su diseño curricular la asignatura Instalaciones Hospitalarias.

Que la asignatura Instalaciones Hospitalarias se dictará durante el primer cuatrimestre de cuarto año y por primera vez en la carrera de Ingeniería Biomédica.

Que la carrera mencionada cuenta con estudiantes inscriptos para el cursado de la asignatura en el año 2025.

Que el Ing. Nicolás Ariel SCHPETTER, docente a cargo de la asignatura, solicita un Ayudante de Primera con dedicación Simple.

Que dicha asignatura no cuenta con docente auxiliar en la actualidad.

Que el mencionado docente fundamenta su pedido en que las prácticas y problemas a resolver, en cada uno de los sistemas que se analizan, se deberían aplicar a casos y establecimientos reales.

Que es necesaria la incorporación de un ayudante de cátedra con experiencia en el área de mantenimiento y uso de instalaciones y equipos hospitalarios.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple en la asignatura Instalaciones Hospitalarias, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se

cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado, teniendo en cuenta el convenio con el Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa para el financiamiento la carrera Ing. Biomédica.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 27/03/2025 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

**POR ELLO**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino/a con dedicación Simple en la asignatura Instalaciones Hospitalarias, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 178/2003 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 31/03/2025 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 07/04/2025 12 h

#### **REQUISITOS:**

- Graduado/a Universitario/a.
- Título de: Ing. electromecánico, Ing. mecánico, o título afín.
- Acreditación de conocimientos/experiencia en el área de mantenimiento y uso de instalaciones y equipos hospitalarios.
- No poseer en la actualidad un cargo de profesor regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

**ARTÍCULO 2º.-** El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Nicolás Ariel SCHPETTER – DNI 32.801.155

2º Miembro Titular: Ing. Pedro Wenceslao BELLARDO – DNI 11.190.200

3º Miembro Titular: Ing. Matías Ezequiel PAESANI – DNI 34.536.957

1º Miembro Suplente: Ing. Luis Félix CUELLO – DNI 16.408.457

2º Miembro Suplente: Mg. Ariel Matías CASTELLINO - DNI 29.402.105

3º Miembro Suplente: Ing. Mauro Andrés BAGNATI - DNI 31.517.040

**ARTÍCULO 3º.-** Los representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Mg. Alejandro Luis MASSOLO – DNI 17.335.853

Por el claustro Graduados: Ing. Ivana Florencia JUTTERPEKER – DNI 41.639.522

Por el claustro Estudiantes: Alexia Abril SIERRA - DNI 44.118.795

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP

## Hoja de firmas